



MENDOZA, 06 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 2958/2024 por el que Secretaría General solicita la autorización para el asueto de actividades académicas y administrativas el día 08/03/2024 con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 380/2024-R, se declara asueto de actividades académicas y administrativas, el día 08 de marzo de 2024, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para las trabajadoras de la UNCUYO.

Que en su Art. 3° la citada norma delega en cada Unidad Académica la atribución de autorizar el asueto mencionado anteriormente.

Que Secretaría General de esta Facultad, solicita la emisión de la presente Resolución adhiriendo al citado asueto y eleva el articulado de la misma.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Adherir al PARO INTERNACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRANS, TRAVESTIS y NO BINARIES, a realizarse el día ocho (8) de marzo de 2024.

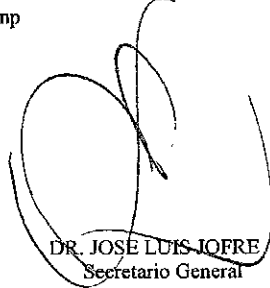
ARTÍCULO 2°.- Adherir a la Resolución N° 380/2024-R y declarar asueto el día ocho (8) de marzo de 2024, con el propósito de promover y facilitar la participación en la movilización prevista para dicho día. Asimismo, justificar la inasistencia de todas las mujeres e identidades de género de nuestra facultad que sean adherentes al paro mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Dirección de Personal la tarea de informar estas medidas al personal docente y Nodocente de la Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 136/2024-D

JLJ/pnp



DR. JOSÉ LUIS IOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana